Señor

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUEVEDO.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha,** con cedula de ciudadanía **Nº 0503104945,** en calidad de **PRESIDENTA** de la Compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, RUC Nº 1290071980001, en virtud de que la Junta General de Accionistas de la compañía acepto la renuncia de la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, solicito a usted cancelar el nombramiento de Gerente, el mismo que fue inscrito en el Registrador de la Propiedad del Cantón Quevedo bajo el Nº 146 del libro de repertorio mercantil el 01 de Marzo del 2016.

Por la favorable acogida que se digne a dar a la presente, quedo de usted muy agradecida.

Atentamente

Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha
Presidenta
EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.

Nº TRAMITE: 26130-0041-18 04/04/18 2:2:9
DOCUMENTO:--Renuncia

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Quevedo, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.,** ubicadas en el Km 1 vía a Valencia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.,** con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General el señor Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (1.992.331) participaciones acumulativas e indivisible de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO,** propietario de CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (107.565) participaciones acumulativas e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **c)** La señora **NOLA NILDA ALVAREZ MORAN DE MANOBANDA** propietaria de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (87.440) participaciones acumulativas e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado al cien por ciento de la Compañía, que es de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS **(US$ 2.187.336.00) Dólares** de los Estados Unidos de América. De acuerdo con la facultad concedida por el Articulo 238 de la Ley de compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, actúa como Presidenta la Junta la señora Cunuhay Sigcha Bélgica Patricia y la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, en calidad de Secretaria. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239

de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la Junta. Se reúnen para tratar el Único Punto del orden del día: _____

``Conocer la renuncia voluntaria e irrevocable de la Señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, al cargo de Gerente de la Compañía EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.''_____

Toma la palabra la Presidenta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el Único Punto del orden del día, esto es: ***"Conocer y Resolver la renuncia voluntaria e irrevocable de la Gerente General de la Compañía EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA, la Señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón", la*** *presidenta pone a consideración de la junta* _____

Toma la palabra la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, quien manifiesta lo siguiente: ``agradezco la confianza y el trato especial que recibí de cada uno de ustedes y por haberme designado como gerente de esta prestigiosa compañía, reafirmo que es por asuntos netamente personales y les deseo éxitos en sus actividades presentes y futuras''_____

La secretaria concede unos minutos para la deliberación. _____

Luego de una Corta deliberación, los socios resuelven por unanimidad: Aceptar la renuncia voluntaria e irrevocable de la Gerente de la Compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA,** la Señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, dejando constancia del agradecimiento de la Compañía por las gestiones realizadas, que ha sido enunciado en el único punto del orden del día, así mismo autoriza a la presidenta de la compañía para que realice las gestiones legales pertinentes_____

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para que la secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y

aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía a las 11:00 horas, proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta de la Compañía Exp. E Imp. Manobal C. Ltda. _____

Quevedo, 15 de marzo del 2018.

p. **Manobanda Álvarez Cía. Ltda.**
SOCIO

Sixto Jorge Manobanda Cedeño

Gerente General

Gloria Felicita Rodríguez Alarcón
Secretaria de la junta

Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Socio

NOLA NILDA ALVAREZ MORAN DE MANOBANDA
Socia

Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha
Presidenta de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Quevedo, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.,** ubicadas en el Km 1 vía a Valencia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA., con** la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General el señor Jorge Manobanda **Cedeño,** propietaria de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (1.992.331) participaciones acumulativas e indivisible de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO,** propietario de CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (107.565) participaciones acumulativas e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **y, c)** La señora **NOLA NILDA ALVAREZ MORAN DE MANOBANDA** propietaria de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (87.440) participaciones acumulativas e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado al cien por ciento de la Compañía, que es de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS **(US$ 2.187.336.00)** Dólares de los Estados Unidos de América. De acuerdo con la facultad concedida por el Articulo 238 de la Ley de compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, actúa como Presidenta la Junta la señora Cunuhay Sigcha Bélgica Patricia y la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, en calidad de Secretaria. Se deja constancia que el Secretaria de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239

de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la Junta. Se reúnen para tratar el Único Punto del orden del día: _____

``Conocer la renuncia voluntaria e irrevocable de la Señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, al cargo de Gerente de la Compañía EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.´´_____

Toma la palabra la Presidenta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el Único Punto del orden del día, esto es: ***"Conocer y Resolver la renuncia voluntaria e irrevocable de la Gerente General de la Compañía EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA, la Señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón", la*** *presidenta pone a consideración de la junta* _____

Toma la palabra la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, quien manifiesta lo siguiente: ``agradezco la confianza y el trato especial que recibí de cada uno de ustedes y por haberme designado como gerente de esta prestigiosa compañía, reafirmo que es por asuntos netamente personales y les deseo éxitos en sus actividades presentes y futuras´´_____

La secretaria concede unos minutos para la deliberación._____

Luego de una Corta deliberación, los socios resuelven por unanimidad: **Aceptar la** renuncia voluntaria e irrevocable de la Gerente de la Compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA,** la Señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, **dejando constancia del agradecimiento de la Compañía por las gestiones realizadas, que ha sido enunciado en el único punto del orden del día, así mismo autoriza a la presidenta de la compañía para que realice las gestiones legales pertinentes**_____

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para que la secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta

en toda su extensión. Los socios de la Compañía a las **11:00** horas, **proceden a** suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta **de la Compañía Exp. E** Imp. Manobal C. Ltda., *celebrada el 15 de marzo del 2018.*

Gloria Felicita Rodríguez Alarcón

Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria de Socios, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

NOMBRE	CLASE DE PARTICIPACIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION US$	VALOR US$	%
MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA	Ordinarias y Nominativas	1.992.331	1,00	1.992.331,°°	91.08
SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO	Ordinarias y Nominativas	107.565	1,00	107.565,°°	4.92
NOLA NILDA MORAN DE MANOBANDA	Ordinarias y Nominativas	87.440	1,00	87.440,°°	4
TOTALES		2.187.336		2.187.336,°°	100

Gloria Felicita Rodríguez Alarcón
Secretaria de la Junta

Quevedo, 15 de marzo del 2018

Señores
Socios
EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y por motivos netamente personales, me permito presentar a ustedes mi renuncia voluntaria con el carácter de irrevocable al cargo de Gerente de la compañía EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA., que he venido desempeñando desde el 13 de febrero de 2016

Agradeciendo la confianza y el trato especial que tuvieron los señores socios al designarme como Gerente de la Compañía les deseo éxitos en sus actividades presentes y futuras.

Atentamente,

.....

Gloria Felicita Rodríguez Alarcón
C.C. No. 170766701-0

Con copia a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACION
ESTUDIANTE
A3333A1212
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUEVEDO
2014-12-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 170766701-8
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ALARCON
GLORIA FELICITA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
GUAYAS /PUEBLO NUEVO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALCIDES LEONARDO
TUMBACO LUCIO

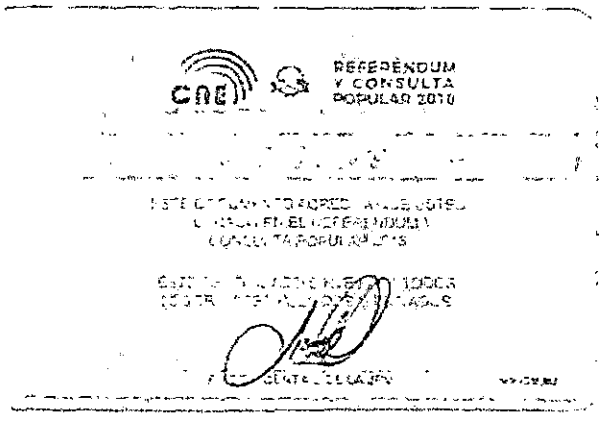
CNE
REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2010

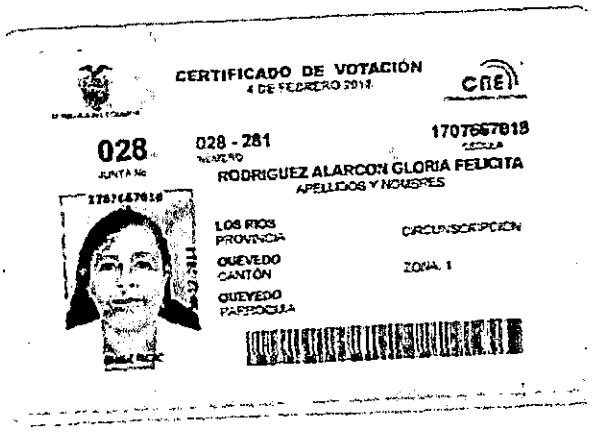
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013
CNE
028
JUNTA No
028 - 281
NUMERO
1707667018
CÉDULA
RODRIGUEZ ALARCON GLORIA FELICITA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOS RIOS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION
QUEVEDO
CANTÓN
ZONA 1
QUEVEDO
PARROQUIA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER
V3343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUNUHAY PATANGO ANGEL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIGCHA MEDINA MARIA EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2011-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-26
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050310494-5
APELLIDOS Y NOMBRES
CUNUHAY SIGCHA BELGICA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MANA
LA MANA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No
001 - 349 NÚMERO
0503104945 CÉDULA
CUNUHAY SIGCHA BELGICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
LA MANA
CANTÓN
ZONA: 1
GUASAGANDA
PARROQUIA

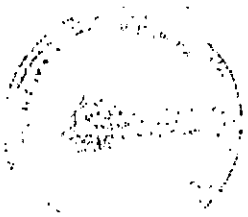

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473
E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 295
Fecha de Repertorio: 21-mar-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiseis de marzo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato CANCELACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE. en el Registro de CANCELACIONES..... No. 193 en las fojas 319 a 320 del Tomo 1 celebrado entre: ([CUNUHAY SIGCHA BELGICA PATRICIA en calidad de PRESIDENTE], [EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA. en calidad de OTORGANTE], [RODRIGUEZ ALARCON GLORIA FELICITA en calidad de RENUNCIANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
RODRIGUEZ ALARCON	1707667018	1.163	Cancelacion de nombramiento de Gerente.

QUEVEDO, lunes 26 de marzo de 2.018
Impreso a las: 12:57:22
Elaborado por: Ab.Erika Domínguez

4*

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD